

CONVENCIÓN SOBRE EL COMERCIO INTERNACIONAL DE ESPECIES
AMENAZADAS DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES



Decimoquinta reunión de la Conferencia de las Partes
Doha (Qatar), 13-25 de marzo de 2010

Comité I

Tortuga carey

PROYECTOS DE DECISIÓN DE LA CONFERENCIA DE LAS PARTES

El presente documento ha sido preparado por la Secretaría, sobre la base del documento CoP15 Doc. 50, aprobado por el Comité I en su tercera sesión.

En lo que respecta a la tortuga carey

Dirigida a la Secretaría

- 15.xx La Secretaría colaborará con la Convención Interamericana para la Protección y Conservación de Tortugas Marinas (CIT) y el Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino en la región del Gran Caribe (Convenio de Cartagena) y su Protocolo relativo a la áreas y la fauna y la flora silvestres especialmente protegidas (Protocolo SPAW), a fin de examinar posibilidades a favor de la cooperación, inclusive el desarrollo de propuestas conjuntas para los donantes, teniendo en cuenta los resultados del taller regional sobre la tortuga carey en el Gran Caribe y el Atlántico Occidental.